

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 27 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Jaén, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Jaén, en el procedimiento ordinario 262/2025 y se emplaza a terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Jaén, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por don Juan José Ruiz García contra «la inactividad administrativa derivada del silencio producido en el procedimiento iniciado por escrito de fecha 23.12.2024».

En relación con dicho procedimiento se requiere mediante oficio de dicho Juzgado para que se remita el expediente administrativo, acompañado de los informes y datos que estime procedente, así como la notificación de la resolución que acuerde la remisión del expediente a todos los interesados en el mismo, emplazándolos para que puedan personarse como demandados en este recurso contencioso-administrativo en el plazo de nueve días, por lo que en cumplimiento del mismo procede:

Primero. La remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Jaén, conforme al artículo 116 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. De conformidad con el art. 49.1 LRJCA, emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el presente procedimiento, para que puedan personarse como demandados, si a su derecho interesa, en el plazo de nueve días desde la recepción de dicho emplazamiento.

Tercero. La resolución por la que se acuerde remitir el expediente, se notificará en los cinco días siguientes a su adopción a cuantos aparezcan como interesados en él, en aplicación del artículo 49.1 de la L.J.C.A. y con sujeción a lo establecido en los artículos 40, 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 27 de octubre de 2025.- El Delegado, Francisco José Solano Rodríguez.